ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALERMO | NIT. 891.180.021-9

ESTUDIO DE MERCADO (COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS Y TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE PALERMO, HUILA.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	CONSTRUSERVICES	FERREHORIZONTE	CONSTRUMAX
1	Bulto Cemento gris X 50 KG	Und	1	$ 49.123	$ 50.106	$ 50.351
2	Varilla de 1/2 corrugada por 6 m	Und	1	$ 54.300	$ 55.386	$ 55.657
3	Varilla de 3/8 corrugada por 6 m	Und	1	$ 29.934	$ 30.533	$ 30.683
4	Bloque No 5	Und	1	$ 3.744	$ 3.819	$ 3.838
5	Ladrillo tolete	Und	1	$ 2.106	$ 2.148	$ 2.159
6	puntilla 2" c/cabeza 400 kg	Caja	1	$ 10.710	$ 10.924	$ 10.978
7	Alambre liso negro c-18	kG	1	$ 15.422	$ 15.731	$ 15.808
8	tabla comun 3m x02x,02	Und	1	$ 25.200	$ 25.704	$ 25.830
9	polin de 3x0,05x0,05	Und	1	$ 21.480	$ 21.910	$ 22.017
10	cerco de 2,9x0,05x0,10	Und	1	$ 24.600	$ 25.092	$ 25.215
11	Adaptador hembra presion ø 1/2" de PVC	Und	1	$ 790	$ 805	$ 809
12	Unión Presion PVC ø 1"	Und	1	$ 1.714	$ 1.748	$ 1.756
13	VÁLVULA BOLA 1/2 CROMADA	Und	1	$ 29.988	$ 30.588	$ 30.738
14	BUJE ROSCADO 1 X 1/2" PVC PRESIÓN	Und	1	$ 4.284	$ 4.370	$ 4.391
15	Tee PVC de 1"	Und	1	$ 4.427	$ 4.515	$ 4.537
16	Tee Presion PVC ø 1/2"	Und	1	$ 1.440	$ 1.469	$ 1.476
17	Codo Presion PVC ø 1/2"	Und	1	$ 1.200	$ 1.224	$ 1.230
18	Tuberia PVC ø 1/2" RDE 13.5	Ml	1	$ 26.418	$ 26.946	$ 27.078
19	Adaptador Macho presion ø 1/2"	Und	1	$ 700	$ 714	$ 717
20	Codos Galvanizados de 1/2"	Und	1	$ 3.360	$ 3.427	$ 3.444
21	Cinta Teflon industrial	Und	1	$ 12.900	$ 13.158	$ 13.223
22	Griferia Ducha sencilla piscis (incluye ducha y llave)	Und	1	$ 81.000	$ 82.620	$ 83.025
23	Soldadura Para PVC 1/4 Gal	gl	1	$ 158.508	$ 161.678	$ 162.471
24	Tuberia PVC ø 4"	Ml	1	$ 216.000	$ 220.320	$ 221.400
25	Tuberia PVC ø 2"	Ml	1	$ 116.382	$ 118.710	$ 119.292
26	Codo PVC ø 4" C-C	Und	1	$ 25.488	$ 25.998	$ 26.125
27	Codo PVC ø 2" C-C	Und	1	$ 25.488	$ 25.998	$ 26.125
28	Sifon sanitario de 2"	Und	1	$ 21.000	$ 21.420	$ 21.525
29	Rejilla corriente de 3x2	Und	1	$ 16.200	$ 16.524	$ 16.605
30	Yee de 2" PVC	Und	1	$ 41.155	$ 41.978	$ 42.184
31	Silla Yee de 4"- 2" PVC	Und	1	$ 45.600	$ 46.512	$ 46.740
32	Valvula de pozuelo PVC 2"7	Und	1	$ 18.000	$ 18.360	$ 18.450

33	Sistema de tratamiento séptico, incluye: Tanque Septico de 1000 LT con tapa, Tanque trampa grasa 105 LT con tapa, y Tanque filtro anaerobico 1000 LT con tapa y falso fondo, incluye kit de accesorios para la instalacion del sistema	Und	1	$ 3.000.000	$ 3.060.000	$ 3.075.000
34	Filtro tipo colmena	Und	1	$ 694.800	$ 708.696	$ 712.170
35	Combo sanitario, lavamanos, grifería y accesorios tipo básico	Und	1	$ 856.800	$ 873.936	$ 878.220
36	Tanque plàstico de 500 lts para agua potable	Und	1	$ 542.400	$ 553.248	$ 555.960
36	Accesorios de acople PVC.	Und	1	$ 90.000	$ 91.800	$ 92.250
37	ALAMBRE DE COBRE # 12 THHN/THW 90°C 600V AWG	Ml	1	$ 2.880	$ 2.938	$ 2.952
38	Tuberia Conduit 1/2"	Ml	1	$ 4.200	$ 4.284	$ 4.305
39	nterruptor sencillo	Und	1	$ 12.000	$ 12.240	$ 12.300
40	Caja 5800 GZDA	Und	1	$ 6.000	$ 6.120	$ 6.150
41	Cinta aislante SCOTCH	Und	1	$ 5.760	$ 5.875	$ 5.904
42	Juego de boquillas 1/2"	Und	1	$ 2.400	$ 2.448	$ 2.460
43	Roseta en Porcelana	Und	1	$ 6.480	$ 6.610	$ 6.642
44	Arena	m3	1	$ 119.000	$ 121.380	$ 121.975
45	Gravilla	m3	1	$ 185.640	$ 189.353	$ 190.281
46	Ayudante A (Albañileria)	Día	1	$ 81.175	$ 82.799	$ 83.204
47	Oficial A (Albañileria)	Día	1	$ 135.293	$ 137.998	$ 138.675

JESÚS MARÍA LOZADA CAMACHO
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

CONSTRUMAX M&C S.A.S.
Nit. 901.272.162-1

Palermo Huila, noviembre 5 de 2025

Señores:
MUNICIPIO DE PALERMO
Dr. Kleiver Laureano Oviedo Farfan
Gerente

Asunto: *cotización suministro materiales de ferretería.*

Cordial saludo;

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	V/UNITARIO	IVA	TOTAL
1	Bulto Cemento gris X 50 KG	Und	1	$ 42.312,00	$ 8.039,28	$ 50.351
2	Varilla de 1/2 corrugada por 6 m	Und	1	$ 46.770,75	$ 8.886,44	$ 55.657
3	Varilla de 3/8 corrugada por 6 m	Und	1	$ 25.783,88	$ 4.898,94	$ 30.683
4	Bloque No 5	Und	1	$ 3.224,87	$ 612,73	$ 3.838
5	Ladrillo tolete	Und	1	$ 1.813,99	$ 344,66	$ 2.159
6	puntilla 2" c/cabeza 400 kg	Caja	1	$ 9.225,00	$ 1.752,75	$ 10.978
7	Alambre liso negro c-18	kG	1	$ 13.284,00	$ 2.523,96	$ 15.808
8	tabla comun 3m x02x,02	Und	1	$ 21.705,88	$ 4.124,12	$ 25.830
9	polin de 3x0,05x0,05	Und	1	$ 18.501,68	$ 3.515,32	$ 22.017
10	cerco de 2,9x0,05x0,10	Und	1	$ 21.189,08	$ 4.025,92	$ 25.215
11	Adaptador hembra presion ø 1/2" de PVC	Und	1	$ 680,12	$ 129,22	$ 809
12	Unión Presion PVC ø 1"	Und	1	$ 1.476,00	$ 280,44	$ 1.756
13	VÁLVULA BOLA 1/2 CROMADA	Und	1	$ 25.830,00	$ 4.907,70	$ 30.738
14	BUJE ROSCADO 1 X 1/2" PVC PRESIÓN	Und	1	$ 3.690,00	$ 701,10	$ 4.391
15	Tee PVC de 1"	Und	1	$ 3.813,00	$ 724,47	$ 4.537
16	Tee Presion PVC ø 1/2"	Und	1	$ 1.240,34	$ 235,66	$ 1.476
17	Codo Presion PVC ø 1/2"	Und	1	$ 1.033,61	$ 196,39	$ 1.230
18	Tuberia PVC ø 1/2" RDE 13.5	Ml	1	$ 22.755,00	$ 4.323,45	$ 27.078
19	Adaptador Macho presion ø 1/2"	Und	1	$ 602,60	$ 114,49	$ 717
20	Codos Galvanizados de 1/2"	Und	1	$ 2.894,12	$ 549,88	$ 3.444
21	Cinta Teflon industrial	Und	1	$ 11.111,34	$ 2.111,16	$ 13.223
22	Griferia Ducha sencilla piscis (incluye ducha y llave)	Und	1	$ 69.768,91	$ 13.256,09	$ 83.025
23	Soldadura Para PVC 1/4 Gal	gl	1	$ 136.530,00	$ 25.940,70	$ 162.470
24	Tuberia PVC ø 4"	Ml	1	$ 186.050,42	$ 35.349,58	$ 221.400
25	Tuberia PVC ø 2"	Ml	1	$ 100.245,00	$ 19.046,55	$ 119.292
26	Codo PVC ø 4" C-C	Und	1	$ 21.953,95	$ 4.171,25	$ 26.125
27	Codo PVC ø 2" C-C	Und	1	$ 21.953,95	$ 4.171,25	$ 26.125
28	Sifon sanitario de 2"	Und	1	$ 18.088,24	$ 3.436,76	$ 21.525
29	Rejilla corriente de 3x2	Und	1	$ 13.953,78	$ 2.651,22	$ 16.605
30	Yee de 2" PVC	Und	1	$ 35.448,81	$ 6.735,27	$ 42.184

Construmax myc s.a.s
Carrera 8 # 10-06 barrio centro
construmaxmyc@gmail.com
celular 3125847355-3105603660

CONSTRUMAX M&C S.A.S.
Nit. 901.272.162-1

31	Silla Yee de 4"- 2" PVC	Und	1	$ 39.277,31	$ 7.462,69	$ 46.740
32	Valvula de pozuelo PVC 2"7	Und	1	$ 15.504,20	$ 2.945,80	$ 18.450
33	Sistema de tratamiento séptico, incluye: Tanque Septico de 1000 LT con tapa, Tanque trampa grasa 105 LT con tapa, y Tanque filtro anaerobico 1000 LT con tapa y falso fondo, incluye kit de accesorios para la instalacion del sistema	Und	1	$ 2.584.033,61	$ 490.966,39	$ 3.075.000
34	Filtro tipo colmena	Und	1	$ 598.462,18	$ 113.707,82	$ 712.170
35	Combo sanitario, lavamanos, grifería y accesorios tipo básico	Und	1	$ 738.000,00	$ 140.220,00	$ 878.220
36	Tanque plàstico de 500 lts para agua potable	Und	1	$ 467.193,28	$ 88.766,72	$ 555.960
36	Accesorios de acople PVC.	Und	1	$ 77.521,01	$ 14.728,99	$ 92.250
37	ALAMBRE DE COBRE # 12 THHN/THW 90°C 600V AWG	Ml	1	$ 2.480,67	$ 471,33	$ 2.952
38	Tuberia Conduit 1/2"	Ml	1	$ 3.617,65	$ 687,35	$ 4.305
39	nterruptor sencillo	Und	1	$ 10.336,13	$ 1.963,87	$ 12.300
40	Caja 5800 GZDA	Und	1	$ 5.168,07	$ 981,93	$ 6.150
41	Cinta aislante SCOTCH	Und	1	$ 4.961,34	$ 942,66	$ 5.904
42	Juego de boquillas 1/2"	Und	1	$ 2.067,23	$ 392,77	$ 2.460
43	Roseta en Porcelana	Und	1	$ 5.581,51	$ 1.060,49	$ 6.642
44	Arena	m3	1	$ 102.500,00	$ 19.475,00	$ 121.975
45	Gravilla	m3	1	$ 159.900,00	$ 30.381,00	$ 190.281
46	Ayudante A (Albañileria)	Día	1	$ 69.919,64	$ 13.284,73	$ 83.204
47	Oficial A (Albañileria)	Día	1	$ 116.533,46	$ 22.141,36	$ 138.675

cordialmente

Luis Alfonso Calderon Menza

Luis Alfonso Calderón Menza
REPRESENTANTE LEGAL

Construmax myc s.a.s
Carrera 8 # 10-06 barrio centro
construmaxmyc@gmail.com
celular 3125847355-3105603660

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14933536226

(415)7707212489984(8020) 000001493353622 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 7 2 1 6 2	1	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSTRUMAX M&C S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Palermo 5 2 4

41. Dirección principal
CR 8 10 06

42. Correo electrónico construmaxmyc@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 5 6 0 3 6 6 0	3 1 2 5 8 4 7 3 5 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	2 0 1 9 0 4 0 1	4 6 5 3	2 0 1 9 0 4 0 1		4 3 9 0	4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. GPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 07 - 31 / 20 : 09: 51

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de *tratamiento de datos ley 1581 de 2012.*

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CALDERON MENZA LUIS ALFONSO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14933536226

(415)7707212489984(8020) 000001493353622 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 7 2 1 6 2	1	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 9 0 3 2 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 4 0 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 3 2 5 8 3 0	
78. Departamento	4 1	
79. Ciudad/Municipio	5 2 4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 0 4 0 5	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 4 1 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14933536226

(415)7707212489984(8020) 000001493353622 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 7 2 1 6 2	1	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 3 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 9 2 4 2 6 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CALDERON	MENZA	LUIS	ALFONSO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14933536226

(415)7707212489984(8020) 000001493353622 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 7 2 1 6 2	1	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 0 2 9 4 2 7 4		2 2 1 9 4 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CUMBE	AMEZQUITA	LEONARDO	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 2 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/12/2025 - 14:54:01
Recibo No. S001864361, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Negt9pn4jK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSTRUMAX M&C SAS
Nit : 901272162-1
Domicilio: Palermo, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 325830
Fecha de matrícula: 05 de abril de 2019
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 8 NO. 10 - 06
Barrio : CENTRO
Municipio : Palermo, Huila
Correo electrónico : construmaxmyc@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3105603660
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 8 NO. 10 - 06
Barrio : CENTRO
Municipio : Palermo, Huila
Correo electrónico de notificación : construmaxmyc@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 28 de marzo de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Palermo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de abril de 2019, con el No. 53201 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSTRUMAX M&C SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social. La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: A.

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/12/2025 - 14:54:01
Recibo No. S001864361, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Negt9pn4jK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Suministro a cualquier titulo de bienes y servicios para desarrollo de obras civiles, eléctricas, mecánicas, petroleras, petroquímicas, industriales, agroindustriales y similares; b.- Suministro deservicio técnico especializado; c.- Alquiler de herramientas y equipos d.-Diseño, estudio de factibilidad, construcción, interventoria, consultoria, asistencia técnica, revisión, operacion y mantenimiento, preventivo o correctivo de obra civiles, eléctricas, mecánicas, petroleras, petroquímicas, industriales, agroindustriales y similares; e.- Selección, contratación, capacitación y adiestramiento de personal. F.- Elaboración y construcción de redes eléctricas de alta y baja tensión y subestaciones electricas; h.- La concertación de créditos comerciales, industriales, bancarios y de otras fuentes de financiamiento que fuesen necesarias para el desarrollo del objeto social; i.- La obtención o el otorgamiento de préstamos y garantias de todo tipo, la realización y la celebración de toda clase de contratos y operaciones civiles y mercantiles o de créditos simples a su favor o a favor de terceros, con o sin garantia real y/o personal y/o quirografaria, incluyendo, de manera enunciativa más no limitativa, el constituirse como aval y/o garante prendario, pudiendo constituir asi mismo garantias hipotecarias. Civiles o industriales; j.- La realización de todo tipo de operaciones bancarias, de seguro y fianza que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto social; k.- La administración, adquisición, enajenación y en general la disposición por cualquier título legal de toda clase de acciones, partes sociales, partes de intereses, valores, activos, pasivos, derechos y obligaciones de toda clase de sociedades o empresas, formar parte de ellas, proyectar, organizar, explotar, administrar, tomar participación en el capital en el financiamiento o en la administración de toda clase de empresas industriales o comerciales. L.- La adquisición, enajenación y explotación por cualquier tipo de patentes, marcadas, certificados de invención, nombres comerciales, de mejoras, y general de toda clase de derechos de propiedad industrial o derechos de autor, asi como conceder derechos de licencia sobre los mismos. M.- Emitir, girar, endosar, aceptar, avalar, descontar y suscribir toda clase de titulos de crédito. N. Aceptar o conferir toda clase de comisiones mercantiles y mandatos, obrando en su propio nombre o en nombre del comitente o mandante actuando como mandatario de terceras personas; o.- Ser agente o representante de empresas nacionales o extranjeras de objeto igual o similar. P.- En general, la realización, celebración y ejecución de toda clase de actos jurídicos, convenios o contratos de cualquier naturaleza y titulos ya sean civiles o mercantiles que sean necesarios para la realización del objeto social y que directa o indirectamente se relacionen con dicho objeto social. Q.- Adquirir, enajenar, dar y recibir en arrendamiento y gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles que se relacionen directa o indirectamente con y para los objetos anteriormente mencionados. Asi mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en colombia como en el extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representación legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no llamada gerente. El subgerente lo reemplazara en sus faltas absolutas o temporales y ambos serán designados para un término de dos años por la asamblea general de accionistas. Las funciones del gerente terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el gerente sea una persona juridica. La cesación de las funciones del gerente, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el gerente sea una persona juridica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el gerente de la sociedad deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal. El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin limite de cuantía. Serán funciones especificas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañia los estados financieros en el caso de ser dicha certificacion exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los limites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañia y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos.

le está prohibido al gerente y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.

par.- El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2020-01 del 02 de enero de 2020 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de enero de 2020 con el No. 55668 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LUIS ALFONSO CALDERON MENZA	C.C. No. 4.924.266

Por documento privado del 28 de marzo de 2019 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de abril de 2019 con el No. 53201 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	LUIS ALFONSO CALDERON MENZA	C.C. No. 4.924.266

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4663
Actividad secundaria Código CIIU: G4653
Otras actividades Código CIIU: F4390 F4290

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/12/2025 - 14:54:01
Recibo No. S001864361, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Negt9pn4jK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $5.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4663.

CERTIFICAS ESPECIALES

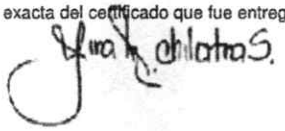
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yira Marcela Chilatra Sanchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

FERREHORIZONTE NEIVA SAS
NIT. 901.252.254-3
Calle 5 # 3 60 In1
8713128 - 3175165723
ferrehorizonteneivasas@gmail.com
Neiva Huila

Neiva, noviembre 5 de 2025

Señores
MUNICPIO DE PALERMO (H)
Nit. 891.180.021-9

Ref. Cotización

En atención a su solicitud, me permito enviarle la presente propuesta para su revisión y aprobación si cumple con los requisitos por ustedes solicitados.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	V/UNITARIO
1	Bulto Cemento gris X 50 KG	Und	1	$ 50.106
2	Varilla de 1/2 corrugada por 6 m	Und	1	$ 55.386
3	Varilla de 3/8 corrugada por 6 m	Und	1	$ 30.533
4	Bloque No 5	Und	1	$ 3.819
5	Ladrillo tolete	Und	1	$ 2.148
6	puntilla 2" c/cabeza 400 kg	Caja	1	$ 10.924
7	Alambre liso negro c-18	kG	1	$ 15.731
8	tabla comun 3m x02x,02	Und	1	$ 25.704
9	Polin de 3x0,05x0,05	Und	1	$ 21.910
10	cerco de 2,9x0,05x0,10	Und	1	$ 25.092
11	Adaptador hembra presion ø 1/2" de PVC	Und	1	$ 805
12	Unión Presion PVC ø 1"	Und	1	$ 1.748
13	VÁLVULA BOLA 1/2 CROMADA	Und	1	$ 30.588
14	BUJE ROSCADO 1 X 1/2" PVC PRESIÓN	Und	1	$ 4.370
15	Tee PVC de 1"	Und	1	$ 4.515
16	Tee Presion PVC ø 1/2"	Und	1	$ 1.469
17	Codo Presion PVC ø 1/2"	Und	1	$ 1.224
18	Tuberia PVC ø 1/2" RDE 13.5	Ml	1	$ 26.946
19	Adaptador Macho presion ø 1/2"	Und	1	$ 714
20	Codos Galvanizados de 1/2"	Und	1	$ 3.427
21	Cinta Teflon industrial	Und	1	$ 13.158
22	Griferia Ducha sencilla piscis (incluye ducha y llave)	Und	1	$ 82.620
23	Soldadura Para PVC 1/4 Gal	gl	1	$ 161.678
24	Tuberia PVC ø 4"	Ml	1	$ 220.320
25	Tuberia PVC ø 2"	Ml	1	$ 118.710
26	Codo PVC ø 4" C-C	Und	1	$ 25.998
27	Codo PVC ø 2" C-C	Und	1	$ 25.998
28	Sifon sanitario de 2"	Und	1	$ 21.420
29	Rejilla corriente de 3x2	Und	1	$ 16.524
30	Yee de 2" PVC	Und	1	$ 41.978
31	Silla Yee de 4"- 2" PVC	Und	1	$ 46.512
32	Valvula de pozuelo PVC 2"7	Und	1	$ 18.360
33	Sistema de tratamiento séptico, incluye: Tanque Septico de 1000 LT con tapa, Tanque trampa grasa 105 LT con tapa, y Tanque filtro anaerobico 1000 LT con tapa y falso fondo, incluye kit de accesorios para la instalacion del sistema	Und	1	$ 3.060.000
34	Filtro tipo colmena	Und	1	$ 708.696
35	Combo sanitario, lavamanos, grifería y accesorios tipo básico	Und	1	$ 873.936
36	Tanque plàstico de 500 lts para agua potable	Und	1	$ 553.248
36	*Accesorios de acople PVC.*	Und	1	$ 91.800
37	ALAMBRE DE COBRE # 12 THHN/THW 90°C 600V AWG	Ml	1	$ 2.938
38	Tuberia Conduit 1/2"	Ml	1	$ 4.284

42	Juego de boquillas 1/2"	Und	1	$ 2.448
43	Roseta en Porcelana	Und	1	$ 6.610
44	Arena	m3	1	$ 121.380
45	Gravilla	m3	1	$ 189.353
46	Ayudante A (Albañileria)	Día	1	$ 82.799
47	Oficial A (Albañileria)	Día	1	$ 137.998

LOS PRECIOS LLEVAN IVA INCLUIDO
ENTREGA: INMEDIATA

Cordialmente,

EDNA CRISTINA GUZMAN RAMIREZ
Representante Legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141121726147

(415)7707212489984(8020) 000014112172614 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 2 2 5 4	3	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FERREHORIZONTE NEIVA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CL 5 3 60 IN 1 EL CENTRO

42. Correo electrónico fac.ferrehorizonteneivasas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
4 1 0 0 0 1	6 0 8 8 7 2 0 9 1 6	6 0 8 8 7 1 3 1 2 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	2 0 1 9 0 2 0 5	4 9 2 3	2 0 1 9 0 2 0 5	4 2 9 0 / 4 3 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros		Exportadores					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código				57. Modo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de *tratamiento de datos ley 1581 de 2012.*

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUZMAN RAMIREZ EDNA CRISTINA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141121726147

(415)7707212489984(8020) 000014112172614 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 2 2 5 4	3	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 9 0 1 0 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 2 0 6	
77. No. Matrícula mercantil	3 2 2 4 3 9	
78. Departamento	4 1	
79. Ciudad/Municipio	2 3	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 0 2 0 6	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 9 0 2 0 6		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141121726147

(415)7707212489984(8020) 000014112172614 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 2 2 5 4	3	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 1 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 5 1 5 4 8 1 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUZMAN	RAMIREZ	EDNA	CRISTINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141121726147

(415)7707212489984(8020) 000014112172614 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 2 2 2 5 4	3	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 6 8 8 8 9 9		1 6 4 6 6 6

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ROJAS	LAGUNA	DIEGO	ARMANDO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 8 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 8 7 7 8 5 0 3	7	2 6 6 1 0 4

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
HUERGO	LOSADA	ALIXSAN	DAYANA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 8 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/12/2025 - 14:59:24
Recibo No. S001864374, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QKgcHKUBJU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FERREHORIZONTE NEIVA S.A.S
NIT : 901252254-3
Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 322439
Fecha de matrícula: 06 de febrero de 2019
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 5 NO 3- 60 INT. 1
Barrio : EL CENTRO
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : ferrehorizonteneivasas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 8713128
Teléfono comercial 2 : 8720916
Teléfono comercial 3 : 3175165723

Dirección para notificación judicial : CALLE 5 NO 3- 60 INT. 1
Barrio : EL CENTRO
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : ferrehorizonteneivasas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 05 de enero de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 2019, con el No. 52621 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada FERREHORIZONTE NEIVA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el

servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

objeto social. La sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de: 1. Objeto social de la sociedad es la compra venta; la exportación e importación; la representación y/o distribución de materiales para la construcción y de ferretería, maderas, industria y consumo personal; la compraventa de tubería y accesorios en todos los materiales; válvulas y accesorios en todos los materiales y tipos; todo material o producto empleado para construcción y conservación de obras; todos los materiales en las diferentes formas, productos sintéticos; materiales de acabado tales como tapetes, pinturas, porcelanas, etc. Divisiones para oficina; equipos de aire acondicionado, herramientas eléctricas y manuales en todas sus formas; herramientas neumáticas e hidráulicas; equipo y maquinaria pesada para la industria, equipos y productos para el aseo sastrería, cafeterías, suministros de menaje y electrodomésticos en general; diseño fabricación e instalación y suministro de muebles metálicos de madera y/o plásticos; equipos y maquinaria agrícola pesado y semipesado; suministro y/o venta de computadores, servidores, impresoras, video-Beam y repuestos para impresoras, máquinas y equipos para uso en general, equipos y elementos para ayuda humanitaria, tales como kits de aseo, kits de hábitat, kits de cocina y mercados, igualmente carpas, colchones, colchonetas y equipos yo elementos requeridos en áreas de desastres, sistemas de iluminación para vías; equipos y dotaciones institucionales. 2. Comercio pinturas, productos de vidrio, equipo y material de fontanería, calefacción, materiales y equipos eléctricos y electrónicos. 3. Comercialización de tornillos, fabricación y comercialización de aceros en todos los calibres, perfiles de todo tipo; comercialización de todo tipo de cerramientos, cerca eléctrica, gavión, malla ciclón, malla eslabonada, malla electrosoldada, grafiles, puertas, ventanas de hierro y aluminio. 4. Transporte de carga por carretera. 5. Actividades de construcción: Obras civiles hidráulicas, presas, diques y muelles, regulación y control de ríos, sistemas de irrigación y drenaje, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas, conducción de aguas, construcción y evaluación de distritos de riesgos y acueducto. Obras sanitarias y ambientales, redes de distribución de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación ecológica y morfológica, empradización, revegetalización o formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental, tratamiento de lodos y aguas residuales de plantas de ptar con bacterias y hongos, bioremedicion y comercialización de productos para bioremedacion explotación de los recursos naturales, producción de material vegetal y mantenimiento de establecimiento de plantaciones forestales. Sistemas de comunicación y obras complementarias. Centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición, redes de computación y conmutación. Edificaciones y obras de urbanismo. Edificaciones sencillas hasta 500m2 y de alturas menores de 15 metros, edificaciones mayores de 500m2 y de alturas mayores de 15 metros, remodelaciones, conservación y mantenimiento, restauración de edificaciones, parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias, estructuras de concreto convencionales, estructuras especiales de concreto, estructuras metálicas, estructuras de madera, instalaciones interiores para edificaciones. Montajes electromecánicos y obras complementarias. Montajes para centrales hidráulicas, montajes para centrales térmicas, subestaciones de energía, sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento, montaje de ascensores, montacargas y puente grúas, líneas de transmisión y subtransmisión de energía, redes de distribución aéreas y subterráneas, montajes de tuberías de presión. Sistemas y servicios industriales. Unidades de proceso, servicios industriales, alimenticios, farmacéuticos, químicos, vidrios, acrílicos y similares, frigoríficos,

siderúrgicos, madereros, papeleros, astilleros, mataderos, bodegas. Obras para minería e hidrocarburos. Explotación minera, ductos para transporte de hidrocarburos, cruces subfluviales de líneas, estructuras marinas, plataformas y monoboyas, refinerías y plantas petroquímicas, tanques y recipientes metálicos para almacenamiento, vasijas de proceso, estaciones de recolección y/o de bombeo, líneas regulares, salvamento y seguridad minera. Obras de transporte y complementarios. Vías de comunicación en superficie, pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes atirantados y cables aéreos, perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas, puertos marítimos y fluviales, señalización y semaforización, seguridad aérea. Servicios generales. Sistemas de seguridad industrial, sistemas de instrumentación y control, sistemas contra incendio, sistemas de seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y/o evacuación de productos industriales, cercas eléctricas de seguridad el comercio al por mayor de madera no trabajada y productos resultantes de la elaboración primaria de la madera, materiales de construcción como arena y gravilla, y comercio al por mayor de papel de empapelar y revestimiento para suelos. 6. El comercio al por mayor de estructuras metálicas o armazones, y partes de estructuras metálicas (elaboradas de acero), y productos similares para uso estructural. 7. Dotación para instituciones de salud. 8. Insumos y productos agropecuarios, agrícolas y forestales. 9. Artículos para la oficina, papelería en general. 10. Equipo de computación, equipos de video y sonidos equipos y muebles de oficina. 11. Artículos de vestuario, dotación y de seguridad industrial. 12. Productos de la canasta familiar. 13. Equipo para el manejo de residuos sólidos. 14. Insumos y equipos para el tratamiento de aguas residuales, insumos y equipos para el tratamiento de agua potable. 15. Maquinaria y herramienta para construcción y minería 16. Maquinaria y herramienta para el sector agropecuario. 17. Maquinaria y herramienta para el sector forestal. 18. Materiales y equipos que sean requeridos para llevar a cabo el objeto social de la empresa. 19. Alquiler de vehículos y maquinaria liviana y pesada. 20. Arrendamiento de muebles e inmuebles. 21. Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad lícita del comercio tanto en colombia como en el extranjero. Paragrafo: Es contrario al objeto social garantizar, respaldar, fiar o avalar deudas de personas naturales o jurídicas, distintas de aquellas personas jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o este vinculada económicamente o en las que sea propietaria de acciones o cuotas.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA

prohibiciones de la sociedad. Ni el representante legal ni ninguno de los dignatarios podrá constituir la sociedad como garante de obligaciones de terceros, ni firmar títulos de contenido crediticio, ni personales de participación, ni títulos representativos de mercancías, cuando no exista contraprestación cambiaria a favor de la sociedad y si de hecho lo hiciesen, las cauciones así otorgadas no tendrán ningún valor alguno y debe responder el patrimonio de quien la comprometió. Paragrafo: No obstante, la asamblea general de accionistas, puede autorizar en casos especiales que supere esta prohibición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 5.000.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/12/2025 - 14:59:25
Recibo No. S001864374, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QKgcHKUBJU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 1.500.000.000,00
No. Acciones	1.500,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 1.500.000.000,00
No. Acciones	1.500,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

del representante legal: Actuara como representante legal de la sociedad del gerente general en ejercicio del cargo. El gerente general será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales, ocasionales o accidentales por el suplente del gerente, quien actuara con las mismas facultades que aquel, pero con las limitaciones establecidas en los estatutos. Los representantes legales tendrán la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones y atribuciones del representante legal. El representante legal tendrá las funciones propias de su cargo y en esencial las siguientes: 1) representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados ante terceros, y ante cualquier clase de autoridades judiciales o administrativas, personas naturales o jurídicas, etc, 2) ejecutar los acuerdos y resoluciones de asamblea general de accionistas. 3) realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad en ejercicio de esta facultad podrá: enajenar, adquirir, mudar, grabar, limitar en cualquier forma y a cualquier título les bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir comprometer, arbitrar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todo los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal prendaria o hipotecaria; dar o recibir dinero mutuo, hacer depósitos bancarios, firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, endosarlos, negociarlos pagarlos, protestarlos, descargarlos tenerlos o cancelarlos, interponer toda clase de registro, comparecer en juicios en que se dispute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes. 4) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad delegándole las facultades que estime convenientes, de aquellas que el mismo goza, 5) presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 del código de comercio a la asamblea general, 6) designar, promover y remover los empleados de la sociedad, siempre y cuando ella no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc; y hacer los despidos del caso, 7) convocar a la asamblea general de accionistas a sus reuniones cualquier índole, 8) delegar determinada funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos. 9) cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa, 10) velar por que todos los empleados de la sociedad, cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea general de accionistas o faltas graves que ocurran sobre éste en particular. 11) todas las demás funciones no atribuidas a la asamblea general accionista y todas las demás que le delegue la ley, 12) constituir uniones temporales y/o consorcios previa autorización de la

asamblea general de accionistas, 13) el representante legal tendrá facultades sin límite cuantía, amplias y suficientes para la celebración de cualquier operación directa o indirectamente relacionada con el objeto social de la empresa.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 05 de enero de 2019 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 2019 con el No. 52621 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	EDNA CRISTINA GUZMAN RAMIREZ	C.C. No. 55.154.812

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 08 del 01 de agosto de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de diciembre de 2024 con el No. 75432 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	DIEGO ARMANDO ROJAS LAGUNA	C.C. No. 7.688.899	164666-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 005 del 04 de octubre de 2021 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas	61926 del 07 de octubre de 2021 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/12/2025 - 14:59:25
Recibo No. S001864374, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QKgcHKUBJU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4663
Actividad secundaria Código CIIU: H4923
Otras actividades Código CIIU: F4290 F4390

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $9.086.794.703,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4663.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Yira Marcela Chilatra Sanchez
Secretaria Jurídica

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/12/2025 - 14:59:25
Recibo No. S001864374, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QKgcHKUBJU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Construservice
Ingeniería S.A.S.

Palermo (H), noviembre 4 de 2025

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL – MUNICIPIO DE PALERMO
Dr. KLEYVER OVIEDO
Alcalde

Asunto: cotización de materiales de ferretería.

Me permito presentar la siguiente propuesta técnica y económica:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	V/UNITARIO IVA INCLUIDO
1	Bulto Cemento gris X 50 KG	Und	1	$ 49.123
2	Varilla de 1/2 corrugada por 6 m	Und	1	$ 54.300
3	Varilla de 3/8 corrugada por 6 m	Und	1	$ 29.934
4	Bloque No 5	Und	1	$ 3.744
5	Ladrillo tolete	Und	1	$ 2.106
6	puntilla 2" c/cabeza 400 kg	Caja	1	$ 10.710
7	Alambre liso negro c-18	kG	1	$ 15.422
8	tabla comun 3m x02x,02	Und	1	$ 25.200
9	polin de 3x0,05x0,05	Und	1	$ 21.480
10	cerco de 2,9x0,05x0,10	Und	1	$ 24.600
11	Adaptador hembra presion ø 1/2" de PVC	Und	1	$ 790
12	Unión Presion PVC ø 1"	Und	1	$ 1.714
13	VÁLVULA BOLA 1/2 CROMADA	Und	1	$ 29.988
14	BUJE ROSCADO 1 X 1/2" PVC PRESIÓN	Und	1	$ 4.284
15	Tee PVC de 1"	Und	1	$ 4.427
16	Tee Presion PVC ø 1/2"	Und	1	$ 1.440
17	Codo Presion PVC ø 1/2"	Und	1	$ 1.200
18	Tuberia PVC ø 1/2" RDE 13.5	Ml	1	$ 26.418
19	Adaptador Macho presion ø 1/2"	Und	1	$ 700
20	Codos Galvanizados de 1/2"	Und	1	$ 3.360
21	Cinta Teflon industrial	Und	1	$ 12.900
22	Griferia Ducha sencilla piscis (incluye ducha y llave)	Und	1	$ 81.000
23	Soldadura Para PVC 1/4 Gal	gl	1	$ 158.508
24	Tuberia PVC ø 4"	Ml	1	$ 216.000
25	Tuberia PVC ø 2"	Ml	1	$ 116.382
26	Codo PVC ø 4" C-C	Und	1	$ 25.488

Construservice
Ingeniería S.A.S.
NIT: 901711181
construservicesingenieriasas@gmail.com
3142565104

Construservice
Ingeniería S.A.S.

27	Codo PVC ø 2" C-C	Und	1	$	25.488
28	Sifon sanitario de 2"	Und	1	$	21.000
29	Rejilla corriente de 3x2	Und	1	$	16.200
30	Yee de 2" PVC	Und	1	$	41.155
31	Silla Yee de 4"- 2" PVC	Und	1	$	45.600
32	Valvula de pozuelo PVC 2"7	Und	1	$	18.000
33	Sistema de tratamiento séptico, incluye: Tanque Septico de 1000 LT con tapa, Tanque trampa grasa 105 LT con tapa, y Tanque filtro anaerobico 1000 LT con tapa y falso fondo, incluye kit de accesorios para la instalacion del sistema	Und	1	$	3.000.000
34	Filtro tipo colmena	Und	1	$	694.800
35	Combo sanitario, lavamanos, grifería y accesorios tipo básico	Und	1	$	856.800
36	Tanque plàstico de 500 lts para agua potable	Und	1	$	542.400
36	Accesorios de acople PVC.	Und	1	$	90.000
37	ALAMBRE DE COBRE # 12 THHN/THW 90°C 600V AWG	Ml	1	$	2.880
38	Tuberia Conduit 1/2"	Ml	1	$	4.200
39	nterruptor sencillo	Und	1	$	12.000
40	Caja 5800 GZDA	Und	1	$	6.000
41	Cinta aislante SCOTCH	Und	1	$	5.760
42	Juego de boquillas 1/2"	Und	1	$	2.400
43	Roseta en Porcelana	Und	1	$	6.480
44	Arena	m3	1	$	119.000
45	Gravilla	m3	1	$	185.640
46	Ayudante A (Albañileria)	Día	1	$	81.175
47	Oficial A (Albañileria)	Día	1	$	135.292

Lina Patarroyo R

LINA PAOLA PATARROYO RAMOS
C.C. No. 1.075.265.911 de Neiva
Representante Legal
CONSTRUSERVICES INGENIERIA S.A.S.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141212480360

(415)7707212489984(8020) 000014121248036 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 1 1 1 8 1	4	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSTRUSERVICES INGENIERIA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CL 11 18 23 BRR PRIMERO DE MAYO

42. Correo electrónico construservicesingenieriasas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 2 2 9 4 5 8 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	**Actividad secundaria**	**Otras actividades**		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0 / 2 0 2 3 0 5 0 8	8 1 3 0 / 2 0 2 3 0 5 0 8	4 1 1 2 / 7 1 1 2		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros		Exportadores					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
				57. Modo			
				58. GPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de *tratamiento de datos ley 1581 de 2012.*

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141212480360

(415)7707212489984(8020) 000014121248036 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 1 1 1 8 1	4	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 0 1	1
73. Fecha	2 0 2 3 0 4 1 8	2 0 2 4 1 2 1 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 5 0 8	2 0 2 5 0 1 1 0
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 8 8 2 1 8	7 5 7 8 3
78. Departamento	4 1	4 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	2 3

Vigencia

80. Desde	2 0 2 3 0 5 0 8
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 5 0 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141212480360

(415)7707212489984(8020) 000014121248036 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 1 1 1 8 1	4	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 3 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 7 5 2 6 5 9 1 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PATARROYO	RAMOS	LINA	PAOLA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141212480360

(415)7707212489984(8020) 000014121248036 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Neiva	14. Buzón electrónico
		1 3	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Construcción de otras obras de ingeniería civil 4 2 9 0	

162. Nombre del establecimiento: CONSTRUSERVICES INGENIERIA NEIVA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Huila 4 1	Neiva 0 0 1	

165. Dirección: CL 11 18 23 BRR PRIMERO DE MAYO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 8 8 2 1 9	2 0 2 3 0 5 0 8	
168. Teléfono: 3 1 3 2 2 9 4 5 8 1	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/12/2025 - 15:05:30
Recibo No. S001864383, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HywKAAKvXr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSTRUSERVICES INGENIERIA S.A.S.
Nit : 901711181-4
Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 388218
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 08 de mayo de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 05 de febrero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 11 NO. 18 - 23
Barrio : PRIMERO DE MAYO
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : construservicesingenieriasas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3132294581
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 11 NO. 18 - 23
Barrio : PRIMERO DE MAYO
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : construservicesingenieriasas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3132294581

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 18 de abril de 2023 de la Asamblea Constitutiva de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de mayo de 2023, con el No. 68319 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada EDS INVERSIONES JAC S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001-2024 del 16 de diciembre de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas de Campoalegre, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de enero de 2025, con el No. 75783 del Libro IX, se reforma parcial de estatutos, cambio de razón social de EDS INVERSIONES JAC S.A.S. a CONSTRUSERVICES INGENIERIA S.A.S., cambio de domicilio dentro de la

jurisdicción de Campoalegre (H) a Neiva (H) y artículo 4 del objeto social

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene como objeto principal, la sociedad podra realizar cualquier actividad civil o comercial lícita, tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que estas fueren, que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, sin limitación alguna, dentro de los cuales podemos encontrar: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: el objeto de la empresa es fa prestación de servicios múltiples en el ramo de la construcción de obras civiles, como la construcción y remodelación de casas, parques y toda edificación, construcción de obras civiles, movimientos de tierra, mantenimientos de áreas industriales, y residenciales (electricidad, plomería, carpintería, soldadura, refrigeración y afines). en el área de consultoría y proyectos todo lo relacionado con los estudios ambientales, asesoramiento técnico en materia ambiental forestal realización de avalúos, proyectos habitacionales levantamientos topográficos así como la celebración y ejecución de contratos proyectos de inspección de obras de ingeniería civil, eléctrica, y metalmecánica, realización de obras sanitarias, la construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, acueducto, alcantarillado, teléfonos, y en general todo lo relacionado con servicios públicos, optimización de red de alcantarillado y acueducto, acueductos en general realización de movimiento de tierras y demoliciones, reparación y mantenimiento de obras civiles en general, como también el suministro de materia prima y productos terminados relacionados con el objeto social. en desarrollo de su objeto social así determinado la sociedad podrá: participar en toda clase de licitaciones, concursos, convocatorias, cotizaciones o propuestas públicas y privadas, celebrar toda clase de actos y contratos relacionados en el objeto principal, abrir cuentas corrientes y de ahorro, girar contra ellas, cancelar, negociar toda clase de títulos valores, otorgarlos, enajenarlos, pagarlos, etc. A demás la sociedad también podrá realizar actividades de construcción, consultoría, proveeduría, interventoría, asesoría, diseño, estudios técnicos, de obras civiles en todas las ingenierías, compra y venta, construcción, arriendo de bienes muebles e inmuebles; actividades: para el cumplimiento y logro del objeto social, la empresa podrá ejecutar convenios, contratos, actos, operaciones, negocios y acuerdos que fueren necesarios, en las siguientes actividades: prestar servicios profesionales, técnicos, tecnológicos operativos y de asesoría en aspectos de la ingeniería y la arquitectura; en el área de consultoría adelantar estudios e investigaciones en todas las ramas de las ingenierías, con respecto a la parte de la agricultura y el desarrollo urbano podrá trabajar en las regiones climáticas, estudios macroeconómicos aprovechamiento y uso de la tierra, aprovechamiento y usos de los recursos hídricos, infraestructura física en todos los sistemas de riego por gravedad, embalses, por desviación, sistemas de riego por bombeo, ríos, lagos, pozos redes de drenaje y riego, sistemas de riegos por regaderas por goteo, administración de campos de riego, control de ríos y todo lo relacionado con riego natural y mecanizado; la empresa podrá trabajar en consultoría y construcción en lo referente a la minería forestales, de transporte y telecomunicaciones, energéticos, industriales, agroindustriales, ambientales y de ordenamiento territorial, diseño estudios e interventorías para obras civiles, eléctricas, formulación y evaluación de programas, planes y proyectos de toda índole para entidades públicas y privadas, levantamientos topográficos y elaboración de planos y cartografía; alquiler de software y

equipos; compra, venta y compraventa de, todo tipo de dotación para instituciones de salud, artículos de ferretería, materiales y equipos para la construcción, materiales y equipos eléctricos y electrónicos; compra y venta de toda clase de torres metálicas; insumos y productos agropecuarios, insumos y productos forestales. La sociedad dentro sus funciones podrá: a) la prestación del servicio integral de aseo, cafetería y jardinería, con o sin el suministro de insumos, oficios varios y reparaciones locativas. b) la prestación de los servicios de aseo, limpieza de calles y edificios, recolección de basuras y residuos, ejecución de obras de reparación y mantenimiento de redes de servicios públicos domiciliarios. c) el mantenimiento, limpieza, poda, cuido y riego a las zonas verdes y plantas de granjas agrícolas e instituciones educativas (escuelas, colegios, universidades y otras), d) administración de edificios, escuelas, colegios, conjuntos residenciales, incluyendo personal, cuidanderos y celadores, pago de servicios varios por cuenta de los usuarios y en general todo lo relacionado con el diligenciamiento de servicios que las personas naturales o jurídicas y entidades en general requieran en procura de la agilización administrativa propia. para la prestación de estos servicios la sociedad tendrá a su disposición y bajo su responsabilidad el personal suficiente, capacitado para tal fin. e) la comercialización de productos de aseo y limpieza ya sea al por mayor o al detal, para lo cual podrá representar casas productoras de los mismos. f) efectuar compras y suministros de todo tipo de elementos y dotaciones industriales para empresas y compras en general. La sociedad también podrá ofrecer: 1. Generación de energía eléctrica, instalaciones eléctricas y comercio al por mayor de otro tipo de maquinarias. 2. Estudio, diseño, suministro e instalación de proyectos de energía eléctrica no convencional (renovables). 3. Consultoría, interventoría, ingeniería y diseño en proyectos de energía solar e instalaciones eléctricas. 4. Implementación o suministro de sistemas de energía eléctrica no convencional (renovables). 5. Capacidad para el estudio, suministro e instalación de un (1) megavatio hora de energía solar. 6. Comercialización de equipos eléctricos, vender, instalar, alquilar, financiar, reparar, fabricar y cualquier otra actividad comercial o civil lícita que se pueda adelantar con paneles solares, 7. Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería, realizar la fabricación, ensamble, comercialización, mantenimiento, reparación e instalación de toda clase de equipos y herramientas eléctricas y electrónicas. 8. generación, compra y comercialización de energía eléctrica; 9. iluminación de espacios privados y públicos diseño y prestación del servicio de alumbrado público en sus componentes de: Suministro, instalación, reposición, mejora, modernización, adecuación, expansión, administración, operación y mantenimiento, desarrollo tecnológico asociado, disposición final y aprovechamiento, entre otros, dando aplicabilidad a la ley 1819 de 2016, al decreto 2424 de 2006, decreto 1073 de 2015, resolución 123 de 2011, decreto 943 de 2018 y las demás disposiciones que las reglamenten, modifiquen, complementen o sustituyan; 10. diseño y prestación de actividades de iluminación navideña y ornamental; 11. planificación, diseño, ejecución y operación de SMART CITIES; 12, atender la prestación y/o administración ya sea de manera directa o a través de convenios y/o contratos con otras entidades territoriales o empresas prestadoras de servicios públicos. La sociedad para tal motivo podrá: Ingeniería Ambiental Y Saneamiento Básico 1.La plantación, el cuidado y el mantenimiento de Parques y jardines para Viviendas con jardín de uso privado o comunitario, Edificios públicos y semipúblicos, escuelas, hospitales, edificios administrativos, iglesias, entre otros. Terrenos municipales y distritales, parques, zonas verdes, cementerios, entre otros. Ajardinamiento de vías públicas (carreteras, lineas de ferrocarril y de tranvías, canales, puertos). Edificios industriales y comerciales. - Vegetación para: > Edificios (terrazas, fachadas, interiores y exteriores). Campos deportivos y de recreación. Mantenimiento de terrenos en buenas condiciones ecológicas, zonas verdes. Ejecutar planes de gestión ambiental, planes de manejo ambiental, sistemas de gestión ambiental y estudios de impacto ambiental, que permitan el desarrollo industrial y productivo, mitigando la destrucción de los ecosistemas

naturales, 2. Contribuir a la investigación, conservación, manejo y protección de los ecosistemas y sus especies de fauna y flora. 3. Desarrollar planes de manejo y ordenamiento territorial en zonas de interés ambiental como cuencas hidrográficas, áreas protegidas, parques naturales y áreas de potencial eco turístico. Ejecutar campañas de reforestación y protección de cuencas hidrográficas. 4. Fortalecer, generar e implementar planes educativos en las instituciones de educación básica, media y superior, con el fin de fomentar conciencia en los jóvenes, sobre el buen uso y manejo de los recursos naturales, 5. Incentivar y desarrollar estrategias para la utilización de recursos de manera sostenible, que contribuyan al bienestar y progreso de las comunidades afro descendientes, indígenas y campesinas. 6. Realizar asesorías y monitoreos con respecto a la información o reportes de especies y ecosistemas con importancia para la conservación, 7. Prestar servicios de asesoría y consultoría jurídica y ambiental encaminada al desarrollo de los objetivos anteriormente mencionados, tales como desarrollo de procesos, toma de decisiones frente a las autoridades y defensa de los intereses de la fundación, 8. Realizar gestión y aprovechamiento de residuos sólidos. 9. Diseñar, elaborar y ejecutar campañas y programas de manejo integral de residuos sólidos, ahorro y uso eficiente del agua, ahorro y uso racional de la energía, conservación de los recursos naturales, preservación de los bosques, conservación de los bosques, estudios ambientales de ruido, aires, minería, agua potable, aguas residuales, saneamiento básico, programas de educación y sensibilización ambiental. 10. Desarrollar y ejecutar obras, programas y actividades encaminadas a la conservación de los recursos naturales, manejo integral de los residuos y preservación de especies de flora y fauna. 11. Ejecutar proyectos de irrigación, pozos profundos, reforestaciones, acueductos, protección de aguas subterráneas. 12. Ejecución de proyectos para manejo de residuos rurales y urbanos. 13, Diseño y ejecución de parques ecológicos y jardín botánico. 14, Podrá suministrar insumos medico quirúrgicos, publicar, divulgar, reproducir materiales escritos, audiovisuales y por otros medios. De igual forma efectuar convenios con entidades similares de cooperación técnica, investigación con agencias donantes en el país o en el extranjero. 15. Podrá ejecutar proyectos para el aprovechamiento de residuos sólidos incluido el compostaje de residuos orgánicos. Organizar cursos, conferencias y cualquier tipo de actividades de promoción, divulgación, asesoría, protección, investigación, bien directamente a través de convenios de colaboración con terceras personas o entidades, celebrar contratos con entidades públicas o privadas. importación, exportación, representación de artículos, distribución, comercialización, y fabricación de, insumos de todo tipo, implementos, mobiliario, equipos, herramientas y materiales en general y especializados, repuestos y partes de: Seguridad industrial y medicinal, construcción en general, ferretería, eléctricos y electrónicos, calefacción, Aries acondicionados y refrigeración, calzado, confecciones y vestuarios para dotaciones industriales, administrativas, colegiales y deportivas, accesorios de vestir, todo tipo de calzado, extintores y todos sus elementos, contra fuego e incendios así como todos los artículos y equipos relacionados y afines, soldaduras, reguladores, medicina, cómputo y todos sus afines, aseo, uso escolar, de oficina, hospitales, restaurante y afines, industria en general, video y sonido, medicamentos de todo tipo servicios de instalación, mantenimiento y reparación en general y especializado de: Sistemas y equipos de maquinaria industrial, sistemas y equipos de calefacción, sistemas y equipos de aires acondicionados, sistemas y equipos de refrigeración, todo lo relacionado con sistemas y equipos eléctricos y electrónicos, sistemas y equipos de computación, sistemas y equipos de redes de datos, sistemas y equipos de redes de voz. Contratación y representación de servicios en los campos de las ingenierías y de la arquitectura, igualmente podrá realizar las siguientes actividades la realización directa o indirectamente de actividades de exploración, explotación, operación, transporte y comercialización de hidrocarburos y /o gaseosos, con recursos propios o de terceros diseños, estudios de factibilidad, construcción y montaje, interventoría, asesoria, consultoría, asistencia técnica, revisión, operación y mantenimiento preventivo o correctivo de

campos petroleros, oleoductos, acueductos, redes de agua, de petróleo o de gas: Actividades de construcción: Demolición obras civiles hidráulicas, presas, diques y muelles, regulación y control de ríos, sistemas de irrigación y drenaje, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas, conducción de aguas. Obras sanitarias y ambientales, excavaciones, movimientos de tierra, redes de distribución de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación ecológica y morfológica, empadronización, revegetalización o formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental, explotación de los recursos naturales, construcción de acueductos y alcantarillados, construcción, interventoría, asesoría, asistencia técnica, revisión, ejecución de obras relacionadas con la conservación, recuperación, descontaminación del medio ambiente, purificación de aguas o áreas que estén relacionadas con los recursos naturales renovables y no renovables, producción de material vegetal y de saneamiento básico, la realización directa o indirectamente de actividades de exploración, explotación sistemas de comunicación y obras complementarias. Objeto social. La sociedad tendrá como objeto principal: 1, Fabricación y comercialización de concretos, morteros para bloques y paneles, construcciones de edificaciones prefabricadas, y otras obras de ingeniería civil y arquitectónica en todas sus ramas como: Ejecutar contratos de movimientos de tierras, construcción y mantenimientos de vías. a. Realizar contratos de suministro de maquinaria y equipos. b. Ejecución de trabajos de topografía y suministro de comisiones. C. Estudios de factibilidad de proyectos, estudio de suelos y estudios civiles. d. Construcción de edificaciones. e, Producción, distribución y/o comercialización de insumos, productos y servicios de construcción. f. Obras civiles hidráulicas, diques, presas, sistemas de irrigación y drenaje, dragados y canales de aguas. g. Obras sanitarias en general 2. Contratación y Ejecución de Obras Forestales y de Conservación del Medio Ambiente: a. Estudio y ejecución de obras de manejo y conservación de cuencas hídricas, b. Prestación de servicios técnicos forestales y ambientales. C. Estudio y ejecución de obras para el control de erosión, corrección de sus defectos y conservación de suelos. d. Prestación de servicios técnicos relacionados con ingeniería forestal, ambiental y de riego. e, Elaborar y realizar estudios de impacto ambiental y todo lo relacionado con el medio ambiente. f. Prestacion de servicios de mantenimiento de zonas verdes y jardines. g. Elaboración de diseños y ejecución de proyectos ornamentales y de paisajismo. h. Tala y aprovechamiento forestal. i. Recolección y tratamiento de lodos. j. Estudio, evaluación y ejecución de obras geotécnicas. 3. Contratación y Ejecución de Obras Mecánicas: a. Construcción de sistemas de producción, estructuras metálicas y elementos metálicos. b, Mantenimiento y montaje de maquinas en general. C. Dirección y administración de obras estructurales. d, Servicios de soldadura y reconstrucción de partes. e. Servicios de Sandblasting, pintura y protección catódica. f. Servicios de prevención y corrección de corrosión. g. Producción, trasformación, distribución, comercialización y venta de materiales de mecánicos. 4. Contratación y Ejecución de obras en el sector de Hidrocarburos, así: a. Diseño, construcción, tendido, limpieza e inspección de tubería y ductos de producción y transporte de hidrocarburos, estaciones de recolección y/o bombeo y estaciones de compresión. b, Construcción y montaje de: Plantas de tratamiento, distribución e inyección de agua, compresión y deshidratación de gas, plantas de manejo y tratamiento de residuos sólidos y líquidos, sistemas de aislamiento térmico y acústico. c. Construcción de sistema de conducción de gas, redes de distribución de agua, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, tanques de almacenamiento y obras complementarias, d, Manteamiento de estaciones y baterías de superficie, incluyendo la adecuación de áreas. 5. Contratación y Ejecución de Obras Eléctricas: a. Diseño y construcción de niveles de alta, media y baja tensión para el sector residencial, industrial, comercial y especial, b. Mantenimiento preventivo y correctivo de niveles de alta, media y baja tensión. C. Gestiones ante el RETIE y RETILAP d. Servicios de instrumentación industrial e, Distribución,

comercialización y venta de materiales de eléctricos. 6. Sistemas de Automatización y Control, Sistemas Hidráulicos y Sistemas de Comunicación 7. Transporte de Carga por Carretera: a. Suministro de servicios de transporte de carga seca y liquida en carro tanques, mulas, tanques, doble troque a nivel nacional b. Servicios de izaje de maquinaria o carga pesada y extra dimensional. C. importar, exportar y adquirir vehículos, maquinaria y equipos propios para el desarrollo de dicha actividad, darlos o tomarlos en arrendamiento. d. Servicio de transporte especial 8. Estudios, diseños, asesorías, consultoría e interventoría de proyectos Civiles, Mecánicos, Eléctricos, Comunicación, Ambiental y de todas las ramas de la ingeniería. Mejoramiento integral de barrios, Construcción: obras civiles hidráulicas: presas, diques y muelles, regulación y control de ríos, sistemas de irriqación y drenaje, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas, conducción de aguas. Obras sanitarias y ambientales, redes de distribución de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación ecológica y morfológica, empradizarían revegetalización o formación de cobertura vegetal rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental, explotación de los recursos naturales. Sistemas de comunicación y obras complementarias: centrales telefónicas redes de fibra óptica, redes de trasmisión de datos, antenas y equipos de repetición redes de computación y conmutación. Edificaciones y obras de urbanismo edificaciones y obras de urbanismo: edificaciones sencillas hasta 500M2 y de alturas menores de 15 metros, edificaciones mayores de 500 M2 y de alturas mayores de 15 metros, remodelaciones, conservación y mantenimiento, restauración de edificaciones, parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias, estructuras de concreto convencionales, estructuras especiales de concreto, estructuras metálicas, estructuras de madera, instalaciones interiores para edificaciones, Montajes electromecánicos y obras complementarias: obras para centrales, montajes para centrales térmicas, subestaciones de energía, sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento, montaje de ascensores, montacargas y puente grúas, lineas de transmisión y subtransmisión de energía redes de distribución aérea y subterránea, montajes de tuberias de presión. Sistemas y servicios industriales: unidades de procesos servicios industriales, alimenticios, farmacéuticos, químicos, vidrios, acrílicos y similares frigoríficos, siderúrgicos, madereros, papeleros, zonas francas, astilleros, mataderos, bodegas. Obras para minería e hidrocarburos: explotación minera, ductos para transporte de hidrocarburos, cruces subfluviales de líneas, estructuras marinas, plataformas y Mono boyas, refinerías y plantas petro químicas, tanques y recipientes metálicos para almacenamiento, vasijas de proceso, estaciones de recolección y/o de bombeo, líneas regulares, salvamiento y seguridad minera. Obras de transporte y complementarios: vías de comunicación en superficie: pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes atirantados y cables aéreos, perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas, puertos marítimos y fluviales señalización y semaforización, seguridad aérea. Servicios generales: sistemas de seguridad industrial, sistemas de instrumentación y control, sistemas contra incendio, sistemas de seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y/o evacuación de productos industriales, cercas eléctricas de seguridad demolición, actividades de consultoría, prestar servicios de consultoría para las siguientes especialidades, grupos y subgrupos: agricultura y desarrollo rural: regiones climáticas. Tropical. Semiárido. Árida, Templado. Mediterráneo. Estudios macroeconómicos, planeación del desarrollo agrícola, planeación del desarrollo rural, censos y estadísticas agricolas, producción agrícola general, entrenamiento agrícola. Aprovechamiento y uso de la tierra, descripción y evaluación de drenajes, sistemas de drenaje, requerimientos de drenaje, clasificación de tierras, usos de la tierra. Estudios de aptitud. Adecuación de tierras para irrigación, pruebas de campo, pruebas de laboratorio, planeación del uso de la tierra, por regiones por fincas legislación sobre tenencia de la tierra, reforma agraria y consolidación de fincas, reclamación, rehabilitación, Conservación y

consolidación de tierra, administración de linderos, administración de reservas naturales, administración de fincas. Aprovechamiento y uso de los recursos hídricos aprovechamiento de los recursos hídricos. Aguas superficiales aguas subterráneas. Medición de aguas. Características y calidad de agua. Disponibilidad de aguas para irrigación. Demanda de aguas para irrigación. Planeación del uso del agua. Manejo de cuencas hidrográficas. Operación y mantenimiento de sistemas de irrigación, Agricultura y desarrollo rural: infraestructura física sistemas de riesgo por gravedad, embalses, por desviación. Sistema de riesgo por bombeo. Ríos-lagos. Pozos redes de drenaje y riesgo. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita, desarrollar actividades relacionadas con la ejecución de contratos de consultoria que se podrán celebrar con entidades estatales, privadas o de economía mixta sin que implique limitación referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, asi como las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión, de igual forma los contratos de consultoria que tengan por objeto interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos, en todas las ramas de la ingeniería y la arquitectura, la ejecución de contratos de concesión que se podrán celebrar con entidades estatales, privadas o de economia mixta sin que implique limitación con el objeto de la prestación, operación, explotación, organización o gestión, total o parcial, de un servicio público, o la construcción, explotación o conservación total o parcial de una obra o bien destinado al servicio y/o uso público y/o privado, así como todas aquellas actividades necesarias para la adecuada prestación o funcionamiento dela obra; consultoría, interventoría, dirección de obra, residencia de obra, contratación con el sector estatal y con et sector privado ejecución de todo tipo de edificaciones del orden institucional como hospitales, centros y puestos de salud, escuelas, colegios, estaciones de bomberos, de policía, de las fuerzas armadas de Colombia, cruz roja, sector de servicios de energía, acueducto y telecomunicaciones, sector energético como gas o sistemas solares. Además de la ejecución de las actividades del ejercicio de la ingeniería y la arquitectura que se podrán desarrollar con entidades estatales, privadas o de economía mixta sin que implique limitación y que tengan por objeto; los estudios, la planeación, el diseño, el cálculo, la programación, la asesoría, la consultoría, la interventoría, la construcción, el mantenimiento y la administración de construcciones de edificios, vivienda de toda índole, edificaciones institucionales, de puentes, de presas, muelles, canales, puertos, carreteras, vías urbanas y rurales, aeropuertos ferrocarriles, teleféricos, acueductos, alcantarillados, riegos, drenajes y pavimentos; oleoductos, gasoductos, poliductos y en general líneas de conducción y transporte de hidrocarburos; líneas de transmisión eléctrica y en general todas aquellas obras de infraestructura para el servicio de la comunidad: estudios de pre-factibilidad y factibilidad técnico - económica de proyectos; diseño detallado, dirigido a la elaboración de especificaciones detalladas y planos, el cálculo de las cantidades de obra, estudio y estimación de precios unitarios, la definición de presupuestos y cronogramas, la preparación de los documentos licitatorios y contractuales y, en general, la ejecución de todas aquellas actividades requeridas para el desarrollo o construcción del proyecto; interventoría de construcción en obras civiles, forestales y ambientales; interventoría de estudios o diseños en obras civiles, forestales y ambientales; gerencia estructuras en concreto, y estructuras metálicas; construcción de redes eléctricas; diseños y construcción de rellenos sanitarios; empradización con cobertura vegetal multistrata; construcción de pircas con protección con árboles y arbustos; construcción de barreras vivas forestales; restauración de zonas deforestadas; diseño, establecimiento y manejo de plantaciones forestales protectoras, productoras y dendroenergéticas; diseño, establecimiento y manejo de regeneración natural de bosques y rastrojos; diseño, establecimiento y manejo de enriquecimiento de bosques y rastrojos; diseño, establecimiento y manejo de sistemas agroforestales; construcción de estufas ecológicas

eficientes; diseño, establecimiento y manejo en silvicultura urbana (parques, zonas verdes, separadores viales etc); mantenimiento y despeje de redes eléctricas; elaboración de planes de manejo ambiental (pma); elaboración de estudios de impacto ambiental (ela); elaboración de estudios para sustracción de áreas; elaboración de diagnósticos ambientales y forestales; elaboración de planes de manejo forestales persistentes y únicos; elaboración de planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas (pomca); contratar con terceros y ejecutar obras de redes y plantas de ingeniería eléctrica, civil, encargadas dentro del ramo de la ingeniería y la arquitectura; ejercer todas aquellas actividades inherentes en el sector de la construcción; comercializar, comprar, y vender productos elaborados y destinados a la ejecución de obras civiles o urbanísticas; comprar, vender, promocionar y comercializar materiales o materia primas para la producción y elaboración de elementos terminados que sean usados dentro del ramo de la ingeniería y la arquitectura; desarrollar todas aquellas actividades para el montaje de plantas necesarias para la elaboración y producción de elementos terminados y que se destinen al campo de la construcción de la ingeniería y la arquitectura; comprar, vender, promocionar o impulsar bienes destinados a la construcción o para su explotación, tales como vehículos, maquinaria y demás elementos necesarios para el ejercicio de la profesión de la ingeniería y la arquitectura; suministrar, comercializar montajes electromecánicos usados dentro del ramo dela ingeniería y la arquitectura; agenciar, distribuir y vender maquinaria pesada o elementos propios destinados a la explotación de mismas en general; administrar y explotar en beneficio propio o de terceros el suelo y el subsuelo, para la extracción de arcillas, arenas, tierras de diferente índole, recebos, piedra, materiales derivados de los anteriores: mediante el montaje organizado dentro del sector minero; contratar interventorias de obras de terceros sean estos del sector público o privado; licitar contrataciones de obras públicas, sin limitación de cuantía alguna, con el sector público o privado; comprar, vender y promocionar vehículos automotores de cualquier naturaleza, sean livianos o de trabajo pesado; comprar, vender e intermediar dentro del campo inmobiliario; dirigir y desarrollar actividades de índole agropecuarias, tales como producir, sembrar, explotar y vender todos aquellos bienes de consumo humano, como alimentos, mediante la administración a nombre propio o de terceros de propiedades rurales; en desarrollo de tales actividades la sociedad podrá obligarse ante terceros, avalar títulos valores, endosar los mismos; arrendar o conceder a cualquier titulo el uso y goce de los bienes de su propiedad y en general efectuar todos aquellos actos jurídicos necesarios para el desenvolvimiento normal de las actividades que constituyen su objeto, la sociedad podrá asociarse con una u otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto o que se relacionen directamente o Indirectamente con este; organizar y ejecutar estudios, proyectos y programas que hagan efectiva la participación de las comunidades en los diferentes aspectos como: social, económico, artístico, cultural, deportivo, de vivienda, de vías, reforestación, energía eléctrica, de trabajo comunitario y demás actividades que tengan que ver con el desarrollo integral de las comunidades, a través de la ejecución de actividades integrales de asesoría, consultoría, construcción, mantenimiento y distribución de bienes y servicios. La sociedad contara con instituciones del estado o privadas por delegación y/o a cualquier título o forma de ejecución de los programas al igual que buscara la cooperación de países y organizaciones internacionales que puedan contribuir con el objeto propuesto; los estudios, proyectos, diseños y procesos industriales, textiles, electromecánicos, termoeléctricos, energéticos, mecánicos, eléctricos, electrónicos, de computación, de sistemas, teleinformáticas, agroindustriales, agronómicos, agrícolas, agrológicos, de alimentos, agro meteorológicos, ambientales, geofísicos, forestales, químicos, farmacéuticos, metalúrgicos, mineros, de petróleos, geológicos, geodésicos, geográficos, topográficos e hidrológicos; actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico, actividades de levantamiento de pianos y dibujo industrial, actividades geológicos o de prospección, estudios técnicos, investigativos y servicios

integrados, actividades de ingeniería eléctrica y electrónica, actividades de ingeniería civil, actividades de ingeniería química, actividades de ingeniería industrial, actividades de ingeniería de minas y petróleos, actividades de ingeniería mecánica, actividades de ingeniería de alimentos, actividades de ingeniería sanitaria, actividades de ingeniería de sistemas, actividades de ingeniería geográfica, actividades de ingeniería forestal y ambiental; el suministro y/o distribución de todo tipo de material o equipamiento, ya sea público o privado, sin limitación alguna, ya sea éste de naturaleza civil, eléctrica, electrónica, energética, de telecomuniciones, informática, de gas, climatización, calefacción, maquinaria, seguridad, de movimientos de tierras, construcción e infraestructuras o edificación, y cualesquiera otros para los que existan medios adecuados; servicios de consultoría o asesoría, estratégica, técnica, medioambiental, encuestas, informática, sondeos, estudios de análisis y viabilidad de mercados, consultoría o asesoría en cualquier tema relacionado con las tecnologías de la información, telecomunicaciones, electricidad y electrónica, energía, negocio en la red, en el sector salud, educación, saneamiento básico y aqua potable, deporte, planeación y en general cualquier otro tipo de consultoría o asesoría, así como servicios de recogida de cualquier tipo de datos y/o información para tratamiento informático, almacenamiento, configuración de bases de datos, análisis, comparación y cualquier otra actividad relacionada con la recogida de datos y/o información; mantenimiento de equipos e instalaciones relacionados con telecomunicaciones, electrónica, electricidad, energía, gas, aire acondicionado, calefacción, informática, ofimática, y maquinaria en general, asi como llevar a cabo la explotación, limpieza e higienización, de todo tipo de urbanizaciones, edificios, oficinas, locales comerciales, centros públicos, naves industriales y polígonos, tanto residenciales como industriales, así como de núcleos urbanos, y al efecto realizando toda clase de actividades principales, secundarias o accesorias que guardan relación con la actividad con el servicio prestado. La adquisición de inmuebles o inversiones en ellos para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción, urbanización, promoción, venta de todo tipo de proyectos inmobiliarios que resulten de su edificación. Los montajes electromecánicos en general. Los montajes de tubería de presión para centrales de generación y/o estaciones de bombeo. La construcción de túneles, presas, oleoductos, gasoductos, poliductos, estaciones de bombeo. La planeación, contratación y administración de negocios de infraestructura en especial las concesiones, en los modos carretero, fluvial, marítimo, férreo y portuario, de servicios públicos domiciliarios y minero y proyectos relacionados con obras de infraestructura, proyectos de ingeniería, mineros y en general el desarrollo de actividades relacionadas con la industria de la construcción. La adquisición por compra, denuncia o concesión y su explotación y venta, de terrenos, minas, canteras, aprovechamientos de aguas, talleres, industrias o actividades de servicios, de cualquier tipo o clase anexas al ramo de la construcción. Elaboración de plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) y plan de gestión integral de residuos sólidos hospitalarios y similares (PGIRHS); elaboración de planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV); elaboración del programa de uso eficiente y ahorro del agua (PUEA); asesoría y tramites ambientales ante la autoridad ambiental competente; realización de monitoreo de calidad de agua y suelo; servicios y capacitación en educación ambiental; auditorias ambientales y forestales; diagnóstico y ejecución de programas de seguridad alimentaria; levantamientos topográficos; cartografía mediante sistemas de información geográficos (SIG); modelaciones hidrogeológicas, estudios hidrológicos y geológicos, suministro de material vegetal; suministro de posteadura, tabla, tablón, vigas, pilotes en madera y plástica; suministro de insumos y materiales para actividades forestales y agrícolas; inventarios de fauna silvestre; colección y toma de muestras taxonómicas; comercio al por mayor de productos alimenticios. Comercio al por mayor de bebidas y tabaco. Comercio al por menor de otros productos alimenticios n.c.p., en establecimientos especializados. Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco. Comercio al

por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco, en establecimientos especializados. Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco. Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados. Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados. Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados. Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados. Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados. Otras actividades empresariales ncp. Actividades de envase y empaque. Podrá ocuparse de cualquier otro tipo de negocios, actos o contratos, sean o no de comercio. Podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Producción, distribución, comercialización, venta y suministro de todo lo relacionado con el área farmacéutica, medicamentos humanos, veterinarios y cosméticos. Comercio al por menor y al por mayor (comercialización, venta y suministro) de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados. Importación, comercio, distribución, venta y suministro de reactivos, equipos de laboratorio y dispositivos médicos. Asesoría, consultoría, auditoria y capacitaciones en el área farmacéutica, hospitalaria y todo lo relacionado con la prestación del servicio de la salud tanto a nivel público como privado. Transporte, tratamiento y disposición final de residuos generados en la explotación y producción de hidrocarburos tales como todos impregnados a base aceite, base agua, aguas residuales industriales domésticas, residuos sólidos de características peligrosos y no peligrosos, La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. PARAGRAPO 1: Es contrario al objeto social garantizar, respaldar, fiar o avalar deudas de personas naturales O jurídicas, distintas de aquellas personas jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o esté vinculada económicamente o en las que sea propietaria de acciones o cuotas.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA

Prohibiciones de la Sociedad. Ni el representante legal ni ninguno de los dignatarios podrá constituir la sociedad como garante de obligaciones de terceros, ni firmar títulos de contenido crediticio, ni personales de participación, ni títulos ¡representativos de mercancías, cuando no exista contraprestación cambiaria a favor de la sociedad y si de hecho lo hiciesen, las canciones así otorgadas no tendrán valor alguno y debe responder el patrimonio de quien la comprometió.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/12/2025 - 15:05:37
Recibo No. S001864383, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HywKAAKvXr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Del Representante Legal: actuara como representante legal de la sociedad el Gerente General en ejercicio del cargo. El gerente general será remplazado en sus faltas absolutas, temporales, ocasionales o accidentales por el Suplente del Gerente, lo cual será nombrado posteriormente en el momento de ser necesario designarlo y quien actuará con las mismas facultades que aquel, pero con las limitaciones establecidas en los estatutos. Los representantes legales tendrán la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones y Atribuciones del Gerente General: El Gerente General quien actuará como representante legal dela compañía tendrá las funciones propias de su cargo sin restricción alguna y en esencial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros, y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, personas naturales o jurídicas etc. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. 3. Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podrá: enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, arbitrar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria; dar o recibir dinero mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase instrumentos, firmados, aceptarlos, endosarlos, negociarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos o cancelados; interponer toda clase de recursos, comparecer en juicios. E que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otros bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes; 4. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesario para la adecuada representación de la sociedad delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que el mismo goza. 5. Presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 de código de comercio a la asamblea general. 6. Designar, promover y remover los empleados de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc. Y hacer los despidos del caso. 7. Convocar a la asamblea general de accionistas a sus reuniones de cualquier índole. 8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los limites señalados en estos estatutos. 9. Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 10. Velar porque todos los empleados de la sociedad, cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de

la asamblea general de accionistas o faltas graves que ocurran sobre este en particular. 11. Todas las demás funciones no atribuida a la asamblea general de accionistas y particular. 11. Todas las demás funciones no atribuidas a la asamblea general accionistas y todas las demás que le delegue la ley. 12. Constituir uniones temporales y/o consorcios previa autorización de la asamblea general de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 002 2025 del 03 de marzo de 2025 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de abril de 2025 con el No. 76888 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	LINA PAOLA PATARROYO RAMOS	C.C. No. 1.075.265.911

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 001-2024 del 16 de diciembre de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas	75783 del 10 de enero de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: N8130
Otras actividades Código CIIU: F4112 M7112

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/12/2025 - 15:05:37
Recibo No. S001864383, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HywKAAKvXr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $416.987.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4731.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

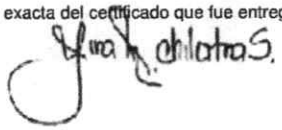
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yira Marcela Chilatra Sanchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****